



CSAEGRO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (IAA), 2022

COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO SUPERIOR
AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO
(CSAEGRO)

07 DE DICIEMBRE DE 2022

(Vertical list of handwritten signatures or initials on the right margin)

(Handwritten signature and stamp at the bottom right)



Contenido

I.- Presentación 2

II.- Objetivo 2

III.- Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo 2

IV.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses..... 10

V.- Números de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación..... 13

VI.- Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes..... 14

VII.-Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas 14

VIII.- Conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos 16

IX.- Resultado del sondeo de percepción 18

X.- Número de peticiones ciudadanas recibidas 18

XI.- Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos) 18

XII.- Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta. 19

XIII.- Aprobación y firma 19

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark and a signature.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten marks on the left margin, including a vertical line and a signature.

Handwritten signature on the bottom right margin.



I.- Presentación

El Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), presenta el "Informe Anual de Actividades, 2022", que da cuenta de los resultados obtenidos con la ejecución de las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022: el resultado de las actividades y el cumplimiento de metas; las acciones para la difusión y capacitación en temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses u otros temas relacionados; las denuncias recibidas, el estatus de las mismas y el sentido de la determinación de cada una; el número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio; las recomendaciones emitidas y su seguimiento; las conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos; la evaluación sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética; número de peticiones ciudadanas recibidas; la buena práctica implementada para fomentar la integridad, así como las acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Su elaboración atiende lo dispuesto en los numerales: 4 fracción II, 30 fracción I y 42, Capítulo I, del Título Cuarto, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, así como los "Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022", que emitió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, en noviembre de 2022.

II.- Objetivo

Presentar al Titular del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero y a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Comité de Ética respecto del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022, conforme a lo dispuesto en los numerales: 4, fracción I, 30, fracción I y 42 del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

III.- Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

El Programa Anual de Trabajo 2022, contempla cinco ejes temáticos: 1.- Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta sobre temas de ética pública o conflictos de intereses; 2.- Difusión o divulgación de aspectos relativos a la ética pública o conflicto de intereses; 3.- Atención a denuncias por presuntas vulneraciones a la ética o a la integridad pública o por presuntos conflictos de intereses; 4.- Actividades de gestión del Comité, y colaboración con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses; y 5.- Mejora de

procesos, derivada de la implementación de aspectos relativos a la ética, integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.

A continuación, se describe el resultado de cada actividad realizada, así como las metas alcanzadas:

➤ Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta

En la Actividad 1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.

Se realizaron invitaciones constantes a cada persona integrante del Comité de Ética, con la finalidad de capacitarse en al menos uno de los cursos sugeridos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses: las invitaciones se realizaron vía correo electrónico y mediante oficio No. CA-568/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022.

Asimismo, en la séptima sesión extraordinaria del Comité de Ética, se acordó realizar acciones para impulsar la capacitación del 100% de sus integrantes.

Autoevaluación: 100%.

Actividad 1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.

Durante el segundo trimestre 2022 se impartieron dos cursos al personal del CSAEGRO, el primero denominado "Conociendo los Delitos de Hostigamiento y Acoso Sexual, impartido por personal de la Fiscalía General del Estado, el día 20 de abril de 2022 con la participación de 79 servidores públicos, el segundo curso denominado: "Hostigamiento y acoso sexual: ruta de denuncia", impartido por la Dra. Yuridia García Marquina, Consejera en materia de Hostigamiento sexual y acoso sexual, con una participación de 53 personas, asimismo, durante el tercer trimestre se difundió a todo el personal del Colegio los cursos sugeridos por el INMUJERES, de los cuales, 10 personas servidoras públicos se capacitaron, obteniendo un total de 142 participaciones en el ejercicio.

Autoevaluación: 100%.

Meta programada: El porcentaje de personas servidoras públicas del CSAEGRO que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Meta alcanzada: al finalizar el ejercicio 2022, se concluye que, de las 154 personas servidoras públicas adscritas al CSAEGRO, 142 personas se capacitaron en al menos un curso de



capacitación en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, alcanzando una meta en 2022 de 92. 20%.

Actividad 1.2.1 Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI. A la fecha no se han solicitado asesorías o consultas en la materia.

En 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes o requerimientos de asesoría, orientación o consulta en temas de ética pública y conflicto de intereses. Sin embargo, se llevaron a cabo acciones de difusión sobre principios, valores, reglas de integridad que fortalecen la ética pública, así como de infografías en rubros de conflictos de intereses y se promovió la capacitación.

Autoevaluación: 100%.

Meta programada: Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética del CSAEGRO son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Meta alcanzada: 0% de avance, considerando que no se recibieron solicitudes o requerimientos de asesoría, orientación o consulta en temas de ética pública y conflicto de intereses en el ejercicio.

➤ Difusión

Actividad 2. 1. 1 Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión. (Anexo I)

Se implementó la campaña "Principio o valor del mes", la cual consistió en difundir un principio o valor cada mes del ejercicio, mediante infografías y recomendaciones de libros y películas relacionadas con los valores

De manera constante se compartió, a través de correo electrónico, a las personas servidoras públicas del CSAEGRO, el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, y el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del CSAEGRO, asimismo, dichos documentos se encuentran publicados en la página web del Colegio.

Autoevaluación: 100%.

Actividad 2. 1. 2 Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.

En el primer trimestre 2022 se elaboró un tríptico informativo de prevención del hostigamiento y acoso sexual, el cual fue difundido en los diferentes medios de comunicación con que cuenta el Colegio como fueron correo electrónico, Facebook, WhatsApp, y en apego a las medidas de austeridad se emitieron algunos folletos que se entregaron de forma física tanto al personal como a los estudiantes del Colegio.
Autoevaluación: 100%.

Meta programada: Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Meta alcanzada: en 2022 el Comité de Ética atendió el 100% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, desarrollado por la UEPPCI.

➤ Denuncias

Actividad 3.1.1 Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.

1.- En la primera sesión extraordinaria del 13 de enero de 2022, se concluyó la atención de la denuncia registrada con folio CE-CSAEGRO-000002-2021, por presunta vulneración a la Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad. Se concluye que, como resultado de la indagación inicial no se contó con elementos que apuntaran a la existencia de una vulneración al Código de Ética o Código de Conducta.

2.- El 12 de mayo de 2022 se concluyó la denuncia registrada con folio CE-CSAEGRO-000001-2022, por la presunta vulneración al Principio de Respeto a los Derechos Humanos (fracción IV). Dicha denuncia concluyó con la emisión del pronunciamiento y el cumplimiento del mismo, determinando "Acciones de capacitación, con recomendaciones generales", los cursos acreditados por la persona denunciada fueron los siguientes: Súmate al Protocolo, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, y Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas.

Autoevaluación: 100%.

Actividad 3.1.2 Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

1.-La denuncia registrada el 25 de noviembre de 2021, con número de folio CE-CSAEGRO-000002-2021, por presunta vulneración a la Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad, fue concluida sin pronunciamiento, el 13 de enero de 2022;



como resultado de la indagación inicial no se contó con elementos que apuntaran a la existencia de una vulneración al Código de Ética o Código de Conducta.

Autoevaluación: 100%

2.- Con fecha 18 de marzo de 2022, quedó registrada una denuncia con número de folio CE-CSAEGRO-000001-2022, con motivo de la presunta vulneración al Principio de Respeto a los Derechos Humanos (fracción IV), presumiblemente cometida por una persona servidora pública del CSAEGRO.

El Comité de Ética agotó el procedimiento y emitió pronunciamiento, "Acciones de capacitación con recomendaciones generales", de conformidad con el numeral 85 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Los cursos de capacitación recomendados a la persona denunciada fueron los siguientes: Súmate al Protocolo, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, y Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas; dichos cursos fueron acreditados con constancia por la parte denunciada, las cuales se encuentran registradas en el SSECCOE.

Asimismo, se informa que, a través de oficio No. CA-171/2022 de fecha 06 de abril del presente ejercicio, se dio vista de la denuncia al Órgano Interno de Control.

ANEXO 4

| Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado | Concluida según tipo de recomendación | | | Total [T] = C + D + E | Con seguimiento a la recomendación emitida [S] |
|--|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------------------|---|
| | Capacitación o sensibilización [C] | Difusión [D] | Ambas (C y D) [E] | | |
| Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Respeto a los derechos humanos (Frac.IV) | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |

Fuente: Comité de Ética de Colegio Superior Agropecuario del Estado del Estado de Guerrero
Autoevaluación: 100%.

Actividad 3.1.3. Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.



El 11 de marzo de 2022 se incorporó al SSECCOE el reporte estadístico de las denuncias que involucran presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, correspondientes al ejercicio 2021

Autoevaluación: 100%.

Meta programada: Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Meta alcanzada: al finalizar el año 2022, el 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos y de conformidad con los Lineamientos Generales.

Actividad 3. 2.1. Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.

En el ejercicio fiscal 2022 no se recibieron asuntos que requirieran la mediación del Comité de Ética para la conciliación entre partes.

Autoevaluación: 100%.

Meta programada: Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del CSAEGRO, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Meta alcanzada: 0% de avance, considerando que en el ejercicio fiscal 2022 no se recibieron asuntos que requirieran la mediación del Comité de Ética para la conciliación entre partes.

➤ Gestión

Actividad 4. 1.1. Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.

La actualización del directorio de integrantes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética se encuentra actualizado y validado. Se llevaron a cabo las tres actualizaciones previstas en el tablero de control.

Autoevaluación: 100%.

Actividad 4. 1.2. Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).

El área de Recursos Humanos del CSAEGRO, solicita la carta compromiso firmada a aquellos servidores públicos de nuevo ingreso y remite al Comité de Ética copia de la misma para archivo, dicha estrategia se implementó durante todo el ejercicio 2022.

Autoevaluación: 100%



Actividad 4. 1. 3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.

En el marco del proceso de "Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal", se realizó la invitación a todas las personas servidoras públicas del CSAEGRO, para que participaran emitiendo sus percepciones respecto al grado en que, en su entorno laboral, se respetan y atienden los principios y valores que rigen la actuación de todas las personas servidoras públicas.

Dicha evaluación se realizó del 10 al 21 de octubre de 2022.

Autoevaluación: 100%

Meta programada: Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en el CSAEGRO.

Meta alcanzada: Se atendió el 100% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Actividad 4. 2. 1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.

En el ejercicio fiscal 2022, no se han recibido peticiones o propuestas por parte de la ciudadanía.

Autoevaluación: 100%.

Meta programada: Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética del CSAEGRO son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Meta alcanzada: 0% de avance, considerando que en el ejercicio fiscal 2022, no se han recibido peticiones o propuestas por parte de la ciudadanía.

➤ Mejora de procesos

Actividad 5.1.1. Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI

En el ejercicio 2022 el Comité Ética determinó como proceso de riesgo ético el "Proceso Programa de becas". Riesgos específicos: *Falta de igualdad y no discriminación en la asignación de becas a la comunidad estudiantil conforme al Reglamento;* y *Falta de eficiencia en la aplicación del Programa de becas, afectando los objetivos y metas institucionales.*

Para lo cual se realizaron reuniones de trabajo con los responsables del proceso, a fin de conocer y coadyuvar en la implementación de controles que contribuyan a su mitigación. El 27 de octubre de 2022 se incorporó al SSECCOE el reporte del trabajo realizado.

Autoevaluación: 100%

Meta Programada: Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del CSAEGRO.

Meta alcanzada: el Comité de Ética del CSAEGRO, identificó dos riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del CSAEGRO, alcanzando la meta del 100%.

Actividad 5.1. 2.. Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

Para la atención de esta actividad se fortaleció el programa de difusión, donde se compartieron materiales tales como:

- Código de Ética
- Código de Conducta
- Decálogo de Integridad
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Faltas Administrativas y sanciones
- Ciudadanos alertadores Internos y Externos de la corrupción
- Guía para la identificación y gestión de los Conflictos de interés
- Datos de las personas consejeras
- Datos para la presentación de denuncias, tanto en el Comité de Ética, y ante el Órgano Interno de Control.

El Comité de Ética determina que los riesgos éticos detectados en el ejercicio 2022 fueron atendidos y se da por concluida su atención en este ejercicio.

Autoevaluación: 100%

Meta Programada: Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del CSAEGRO.

Meta alcanzada: el Comité de Ética del CSAEGRO, identificó dos riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del CSAEGRO, alcanzando la meta del 100%.

Actividad 5.2.1. Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. (Anexo II)

El Comité de Ética llevó a cabo la implementación de una buena práctica la cual denominó "Decálogo de Integridad de las personas servidoras públicas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero" en la que indicó de forma clara y concreta, los compromisos mínimos de conducta que debe observar el personal del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

El contenido del decálogo fue difundido a través de correos electrónicos, en la página web del CSAEGRO, en los grupos de WhatsApp del personal que labora en el Centro de Estudios Técnicos, Centro de Estudios Profesionales y en Oficinas Administrativas del CSAEGRO.



El 31 de octubre de 2022 a través del SSECCOE se informó a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, los resultados obtenidos.
Autoevaluación: 100%.

Meta programada: El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.

Meta alcanzada: en 2022 el Comité de Ética implementó una "buena práctica", alcanzando la meta del 100%.

IV.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses

ANEXO 1

Número de personas servidoras públicas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2022.

| Mes de conclusión | Número de personas servidoras públicas/ que acreditaron el curso de: | | | | Total |
|-------------------|--|--|--|---|-------|
| | La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/} | |
| 1° | | | | 1 | 1 |
| 2° | | | 132 | | 132 |
| 3° | | | | 9 | 9 |
| 4° | | | | | |
| Total | | | 132 | 10 | 142 |

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del CSAEGRO.

Anexo 1 B

Anexo 1 B: Número de personas servidoras públicas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2022.

| Año | Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre: | | | | Total |
|------|--|---|---|---|-------|
| | Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/} | |
| 2022 | | | 132 | 10 | 142 |

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

ANEXO 2

Integrantes del Comité de Ética en el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022.

| Nombre del o de la integrante del Comité de Ética | Cargo en el Comité de Ética | Acreditó el curso o taller | | | | Total |
|---|---|--|--|--|---|-------|
| | | La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/} | |
| Lilia Trujillo Beltrán | Presidente(a) Propietario(a) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Luis Enrique Castrejón Moyao | Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a) | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Marlene Arce Marbán | Integrante Electo(a) | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 |
| José Emilio Bueno Jaquez | Integrante Electo(a) | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |



| | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|----|----|----|
| Héctor Enrique Casarrubias Robles | Integrante Electo(a) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Rutilo Saturnino Castrejón Pérez | Integrante Electo(a) | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| Yuridia García Marquina | Integrante Electo(a) | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 |
| Vladimir Jaramillo Salgado | Integrante Electo(a) | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 |
| María Luisa Hernández de la Cruz | Integrante Electo(a) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Carmen Linzaga Elizalde | Integrante Electo(a) | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Antonio Mena Bahena | Integrante Electo(a) | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Jaime Cuauhtémoc Montes Díaz | Integrante Electo(a) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Belén Nandi Castro | Integrante Electo(a) | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Ma. del Rosario Nava Chávez | Integrante Electo(a) | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 |
| Ma de los Angeles Román Rodríguez | Integrante Electo(a) | 1 | 0 | 1 | 1 | 3 |
| Juan Carlos Torres Cruz | Integrante Electo(a) | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| María Ávila Lopéz | Integrante Electo(a) | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| María Elena Navarrete Márquez | Secretario(a) Técnico(a) Propietario(a) | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Alejandro Salgado Magadan | Integrante Electo(a) | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total | | 9 | 9 | 12 | 21 | 51 |



a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

ANEXO 2 B

Anexo 2 B: Número de integrantes del Comité de Ética en el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2022.

| Año | Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/} | | | | Total |
|-----------|---|--|--|--|-------|
| | En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público | En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público | En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual | Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/} | |
| 2019 | 0 | 0 | 0 | 16 | 16 |
| 2020 | 9 | 6 | 16 | 11 | 42 |
| 2021 | 9 | 9 | 12 | 14 | 44 |
| 2022 | 9 | 9 | 12 | 21 | 51 |
| Acumulado | 27 | 24 | 40 | 62 | 153 |

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

V.- Números de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

A continuación, se presenta el estatus de las denuncias concluidas en el ejercicio 2022:

| No. | Denuncia | Fecha presentación | Valor vulnerado | Estatus |
|-----|------------------------|-------------------------|--|---|
| 1 | CE-CSAEGRO-000002-2022 | 25 de noviembre de 2021 | Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad | La denuncia fue concluida el 13 de enero de 2022; "sin pronunciamiento". El resultado de la indagación inicial no contó con elementos que |



| | | | | |
|---|------------------------|---------------------|---|--|
| | | | | apuntaran la existencia de una vulneración al Código de Ética o Código de Conducta. |
| 2 | CE-CSAEGRO-000001-2022 | 17 de marzo de 2022 | Principio de Respeto a los Derechos Humanos (fracción IV) | El Comité ética Emitió pronunciamiento, "Acciones de capacitación con recomendaciones generales", la cual consistió en recomendar los siguientes cursos de capacitación a la persona denunciada: Súmate al Protocolo, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, y Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas; dichos cursos fueron acreditados con constancia, las cuales se encuentran registradas en el SSECCOE. |

VI.- Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

En el ejercicio fiscal 2022 no se recibieron asuntos que requirieran la mediación del Comité de Ética para la conciliación entre partes.

VII.-Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

En 2022 se registró una sola denuncia, con folio CE-CSAEGRO-000001-2022; en la que se emitió pronunciamiento: "Acciones de capacitación con recomendaciones generales".

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page]

[Handwritten signature and mark at the bottom right of the page]

ANEXO 3

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 07 de diciembre de 2022.

| Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado | Estatus de la denuncia al 07 de diciembre de 2022 | | | Total [T] = A + B + C | Se dio vista al Órgano Interno de Control | Con seguimiento a la recomendación emitida [S] |
|--|---|--------------|---------------------------------|-----------------------------|---|--|
| | Archivada (A) | En curso (B) | Concluida con recomendación [C] | | | |
| Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad | 1 | | | 1 | | |
| Principio de Respeto a los Derechos Humanos (fracción IV) | | | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 |

Fuente: Comité de Ética de Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

ANEXO 4

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

| Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado | Concluida según tipo de recomendación | | | Total [T] = C + D + E | Con seguimiento a la recomendación emitida [S] |
|--|---------------------------------------|--------------|-------------------|-----------------------------|--|
| | Capacitación o sensibilización [C] | Difusión [D] | Ambas (C y D) [E] | | |
| Regla de Integridad de Desempeño permanente con Integridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| Respeto a los derechos humanos (Frac.IV) | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |

Fuente: Comité de Ética de Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

VIII.- Conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos

A continuación, se describen conductas identificadas como riesgos éticos, mismas que están plasmadas en el Código de Conducta del CSAEGRO:

1. Como persona servidora pública del CSAEGRO utilizo y promuevo un lenguaje incluyente y claro; libre de estereotipos de género.
2. Como persona servidora pública del CSAEGRO fomento un ambiente laboral basado en el trato digno, respeto mutuo, libre de violencia, discriminación, distinción, exclusión, restricción o cualquier característica que afecte a las personas servidoras públicas, así como a la ciudadanía.
3. Como persona servidora pública del CSAEGRO otorgo y fomento un comportamiento digno y responsable en el servicio que presto hacia la población en general.
4. Como persona servidora pública del CSAEGRO me conduzco en forma digna sin usar un lenguaje o realizar acciones que impliquen hostigamiento sexual y acoso sexual.
5. Como persona servidora pública del CSAEGRO favorezco conductas que propicien el respeto y la atención a los derechos humanos.
6. Como persona servidora pública del CSAEGRO desempeño mis funciones con respeto y sin ningún tipo de violencia de género que impida el trato igualitario entre mujeres y hombres.
7. Como persona servidora pública del CSAEGRO me conduzco con empatía y respeto hacia mis compañeras y compañeros de trabajo; garantizando la colaboración y el trabajo en equipo.
8. Como persona servidora pública del CSAEGRO evalúo de forma honesta, imparcial y con respeto, el desempeño del personal que tengo a mi cargo.
9. Como persona servidora pública del CSAEGRO promuevo, respeto, protejo y garantizo, los derechos humanos establecidos en la Constitución.
10. Como persona servidora pública del CSAEGRO otorgo a las personas en general el mismo trato, por lo que no concedo privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permito que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten mi compromiso para tomar decisiones o ejercer mis funciones de manera objetiva.



11. Como persona servidora pública del CSAEGRO cumpro con estrategias preventivas para asegurar la seguridad e integridad de todo el personal, en su quehacer laboral;
12. Como persona servidora pública del CSAEGRO utilizo de forma racional y eficiente los recursos; enfocándome al objetivo de sustentabilidad con impactos positivos en lo ecológico, económico y social;
13. Como persona servidora pública del CSAEGRO administro los recursos públicos que están bajo mi responsabilidad, sujetándome a los principios de austeridad; eficiencia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos para los que están destinados;
14. Como persona servidora pública del CSAEGRO otorgo al personal a mi cargo, las facilidades necesarias para que se capaciten y se superen profesionalmente;
15. Como persona servidora pública del CSAEGRO aprovecho al máximo mi jornada laboral para cumplir con mis funciones y obligaciones;
16. Como persona servidora pública del CSAEGRO, formo parte del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, comprometiéndome a proporcionar información sobre actos que se hayan cometido, se estén cometiendo o sea probable que se cometan por servidores públicos, respecto de presuntos actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual.
17. Como persona servidora pública del CSAEGRO manejo con responsabilidad los sistemas de información que tengo a mi cargo.

Riesgos éticos identificados en el ejercicio 2022

En el ejercicio 2022 se identificaron dos riesgos para el proceso institucional Programa de Becas:

- 1) Falta de igualdad y no discriminación en la asignación de becas a la comunidad estudiantil conforme al Reglamento, y
- 2) Falta de eficiencia en la aplicación del programa de becas afectando los objetivos y metas institucionales.

El 28 de julio y 02 de agosto de 2022, se celebraron dos reuniones de trabajo con las áreas responsables del proceso, con la finalidad de identificar factores que pudieran materializarse, y en su caso establecer los controles necesarios para evitarlos.

Quedando plasmados de la siguiente manera:

- 1) Falta de igualdad y no discriminación en la asignación de becas a la comunidad estudiantil conforme al Reglamento: se determinó el riesgo ético de Imparcialidad, con probabilidad



de ocurrencia baja menor a 20%, con grado de impacto alto, con existencia de controles que funcionan bien y se estima una factibilidad de controles moderada. Segundo riesgo ético Eficiencia, con probabilidad de ocurrencia media baja de 20.01% a 39.99%, con un posible grado de impacto de Alto, con existencia de controles, se aplican y funcionan bien, estimando moderadamente factible incorporar algún control.

2) Falta de eficiencia en la aplicación del programa de becas afectando los objetivos y metas institucionales: se determinó la Eficiencia como unos de los riesgos éticos, con una probabilidad de ocurrencia baja menor a 20%, con alto grado de impacto, manifestando la existencia de controles y estimando moderadamente factible incorporar nuevos controles. Como Riesgo ético dos: se determina la Disciplina, con una probabilidad de ocurrencia media baja de 20.01% a 39.99% y alto grado de impacto, estimando moderadamente factible, incorporar nuevos controles, y por último se determina el riesgo de Eficacia, con probabilidad de ocurrencia Media baja: de 20.01% a 39.99%, grado de impacto alto, con existencia de controles que funcionan regular y se estimando moderadamente factible incorporar algún control.

En seguimiento a esta actividad, dichos riesgos fueron propuestos a la Coordinación de Control Interno del Colegio, quedando registrado para la Matriz de Riesgos 2023, el riesgo denominado: "Becas académicas otorgadas inadecuadamente".

IX.- Resultado del sondeo de percepción

Del 10 al 21 de octubre de 2022, personal del CSAEGRO participó en el cuestionario de "Percepción del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal".

Los resultados de los indicadores del sector, aplicables al CSAEGRO se encuentran pendientes de entrega por parte la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, por su aprobación se planteará como un punto del orden del día en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética del año 2023.

X.- Número de peticiones ciudadanas recibidas

No se presentaron peticiones ciudadanas en el ejercicio 2022.

XI.- Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)

El Comité de Ética implementó la buena práctica denominada: "Decálogo de Integridad de las personas servidoras públicas del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero", la difusión del decálogo se compartió a través de correos electrónicos dirigido a



todas las personas servidoras públicas del CSAEGRO, se realizaron difusiones a través de la página web del Colegio, y en los grupos de WhatsApp, del personal del CSAEGRO.

XII.- Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

- Denuncias recibidas y atendidas: en 2022 se realizaron acciones de capacitación, con recomendaciones generales, de los cursos denominados: Súmate al Protocolo, Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, y Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas; en atención a la denuncia registrada con el número de folio CE-CSAEGRO-000001-2022.
- Buenas prácticas: Del 15 de julio al 15 de octubre de 2022 el Comité de Ética implementó una Buena Práctica, la difusión implicó beneficios en la relación laboral y social entre las personas servidoras públicas del CSAEGRO.

XIII. Aprobación y firma

El presente informe fue aprobado por los integrantes del Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 07 de diciembre de 2022.



L.C. Lilia Trujillo Beltrán
Presidenta del Comité



L.C. Luis Enrique Castrejón Moyao
Secretario Ejecutivo



M.F. Ma. del Rosario Nava Chávez
Titular del Nivel Jerárquico Jefe de Departamento



Dra. Yuridia García Marquina
Titular del Nivel Jerárquico Operativo



Ing. Rutilo Saturnino Castrejón Pérez
Suplente del Nivel Jerárquico Subdirección de Área



L.C. Belén Nandi Castro
Suplente del Nivel Jerárquico Operativo



I.S.C. Héctor Enrique Casarrubias Robles
Titular del Nivel Jerárquico Operativo

Lic. Ma. de los Angeles Román Rodríguez
Asesora en materia Jurídica

Lic. Jaime Cuauhtémoc Montes Díaz
Órgano Interno de Control

C.P. María Luisa Hernández de la Cruz
Órgano Interno de Control

